

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 31 OCT 2016

**00476**

Expediente Nº 14.506/16

VISTO la Nota Nº 2083/16, presentada por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), mediante la cual solicita el aval académico de la Facultad de Ingeniería, para la "Jornada Complementaria para Estudiantes de Ingeniería Civil", denominada "CONEX – Construyendo Experiencias", programada para el 8 de octubre del corriente año; y

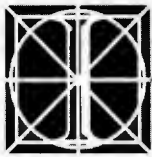
**CONSIDERANDO:**

Que la Jornada consistió en una serie de conferencias, brindadas por profesionales que se desempeñan en diferentes ramas de la Ingeniería Civil, tales como: Estructuras Sismorresistentes; Obras Hidráulicas y de Saneamiento; Obras Viales e Instalaciones Domiciliarias.

Que el objetivo de la Jornada fue el de brindar a sus asistentes, un panorama sobre los alcances de la profesión del Ingeniero Civil, a través de un intercambio multidisciplinario de las diferentes ramas asociadas a dicha Carrera.

Que los presentantes adjuntan a su solicitud la Carpeta Institucional de la Jornada y los currículum vitae de los disertantes, a saber: Ing. Civil Jonatan Luis FAIT; Ing. en Construcciones Jorge UNZUETA PÉREZ; Ing. en Construcciones Gerardo Rodolfo MIGUEZ, Ing. Civil Eugenio Alejandro BORELLI, Ing. Electricista Jorge Eduardo ARCE e Ing. Civil Carlos Alberto BELLAGIO.

Que la solicitud cuenta con el conocimiento y aval del Centro de Estudiantes de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.506/16

Ingeniería.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Civil, la cual aconseja se otorgue el aval académico solicitado.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 249/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2016)

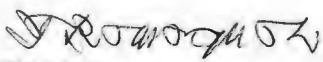
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el aval académico de la Facultad de Ingeniería a la Jornada Complementaria para Estudiantes de Ingeniería Civil "CONEX – Construyendo Experiencias" que, organizada por la filial Salta de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, se llevó a cabo el 8 de octubre del corriente año en las Aulas Norte de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a través de la Directora CONEX-ANEIC, Srta. Dafne Antonela GUARDATTI; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00476** -CD-2016

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa